

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

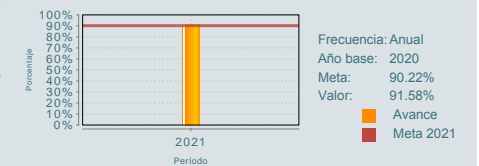
03

El objetivo del programa es la inclusión en actividades productivas de los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de éstos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo. Se entregan becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de hasta (12) doce meses, seguro médico y constancias de capacitación que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las y los aprendices egresados que concluyen su capacitación. El monto de la beca en 2021 fue de \$4,310 mensuales y en 2022 es de \$5,258.13. Los centros de trabajo donde se realiza la capacitación son lugares en los que se realizan actividades productivas, de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o actividades de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, que solicitan participar en el Programa.

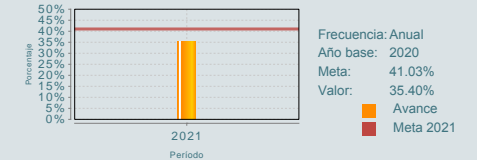
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula en algún grado con los siguientes derechos sociales: Alimentación Nutritiva y de Calidad (mecanismo de transferencias monetarias), Salud (atención médica del IMSS), Seguridad Social (seguro médico), Trabajo (capacitación y apoyos económicos que permiten la inserción laboral) y a la No Discriminación (atención a grupos históricamente discriminados y habitantes de zonas de alta y muy alta marginación) (fuente: Fichas Programas de Desarrollo Social, 2022). Respecto al primer indicador, el porcentaje de cumplimiento fue de 101.51, respecto a la meta ajustada, derivado de 2,106,276 personas jóvenes beneficiarias de manera acumulada por el programa. Para ello, se realizaron las acciones necesarias para cubrir la alta demanda de jóvenes que se postularon a una vacante, iniciaron capacitación y recibieron el pago por concepto de beca. Respecto al segundo, el valor del indicador se situó en 35.4, de la meta ajustada de 41.03, derivado de 69,025 aprendices egresados que concluyeron su capacitación y declararon en el cuestionario de salida haber adquirido su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa. Lo anterior, representa un número importante de aprendices egresados que respondieron el cuestionario de salida que se aplica al concluir satisfactoriamente sus 12 meses de capacitación dentro del Programa (Informe de Cuenta Pública, 2021).

Porcentaje acumulado de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, beneficiados por el Programa



Porcentaje de aprendices egresados que adquirieron su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa, respecto del total de aprendices



Definición de Población Objetivo:

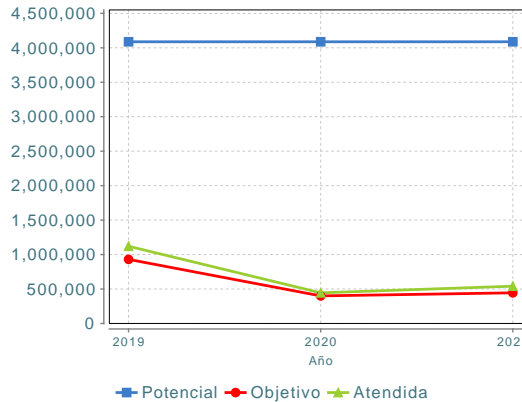
Jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan que se pretende atender durante el ejercicio fiscal.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,333
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	228,564
Mujeres atendidas	312,584
G.H.D.	ND

Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,087,561
Población Objetivo (PO)	444,585
Población Atendida (PA)	541,148
PA/PO	121.72 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

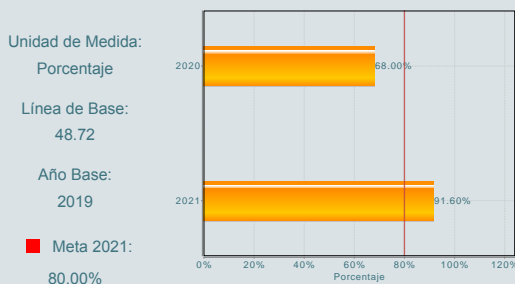
El Programa presupuestario inició operaciones en 2019 con la modalidad U y durante 2020 transitó a un programa sujeto a reglas de operación. En 2021 el presupuesto ejercido tuvo un decremento real del 21.86% respecto a 2020. El 98.5% del presupuesto ejercido fue en el capítulo 4000. En el periodo 2019-2021, la media de atención de la población objetivo fue del 117.78%. El Programa estableció una Población Objetivo total de 2.3 millones de jóvenes, la cual se atenderá en distintos ejercicios fiscales en razón del presupuesto asignado: para 2021 ésta se cuantificó en 444,585 jóvenes. La capacitación es solicitada mayoritariamente por mujeres, toda vez que por cada 100 hombres se atiende a 136 mujeres. La cobertura geográfica del Programa está presente en el 94.4% de municipios de la República Mexicana.

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 1. Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo. La tasa de crecimiento anual real del presupuesto ejercido respecto de 2020 es de -21.86%, lo cual no afectó la atención de personas jóvenes, en concordancia con la prioridad asociada al Programa. La contribución del Programa al presupuesto ejercido del Ramo en 2021 es de 85.34%, 3.38 puntos porcentuales por abajo del año previo.

Indicador Sectorial

Porcentaje acumulado de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, beneficiados por el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	18,190.17	20,660.76	88.04 %
2020	18,285.06	20,610.63	88.72 %
2021	14,288.40	16,743.15	85.34 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa visibiliza la problemática de las personas jóvenes que no estudian ni trabajan, generando un debate público en torno a ella. 2.(F) Promueve un esquema de capacitación y formación laboral para personas jóvenes, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone implementar en los países. 3.(F) Se otorga un seguro médico que protege contra accidentes mientras dure la capacitación. 4.(F) La plataforma virtual del Programa es una herramienta innovadora al permitir realizar los trámites de inscripción electrónicamente. 5.(F) A partir de 2020, transita de un programa con lineamientos a uno sujeto a Reglas de Operación. 6.(F) La actualización del monto de la beca al salario mínimo mantiene el poder adquisitivo, lo que hace atractivo el Programa. 7.(F) En 2021, se actualizó el diagnóstico del Programa, con el objetivo de mostrar la realidad actual de su diseño y el problema público al que está orientado, el cual es público. 8.(O) Programa Prioritario para el Gobierno Federal que le permite contar con recursos para su implementación. 9.(O) Alta demanda por parte de las personas jóvenes, lo que manifiesta el interés en participar en el.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2021 únicamente el 27.27% (2) de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%, el 18.18% (3) se encontró por debajo del 90% y el 54.55% (6) por encima del 110%. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 3.(D) Diversas variables contempladas en los indicadores de desempeño no son públicas, por lo que no es posible replicar el cálculo. 4.(A) Factores económicos de la economía mexicana pueden afectar la variable de demanda de trabajo ocasionando una baja generación de empleo presente y futuro en México y afectar principalmente al grupo de jóvenes.

01 Recomendaciones

1. Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas. 2. Publicar la información que atañe a las variables utilizadas en el método de cálculo en los indicadores para resultados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1. Coordinación con la Secretaría de Bienestar para aprovechar la presencia que los programas de bienestar tienen en municipios de difícil acceso por sus características geográficas y distancia respecto de las cabeceras municipales. 2. Coordinación en materia de Seguridad con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para promover la participación de jóvenes que residen en zonas con altos niveles de violencia y delincuencia. 3. Participación de la población objetivo con otros programa federales: Sembrando Vida, Microcréditos para el Bienstar, Programa de Apoyo al Empleo.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dayra Nallely Vergara Vargas
Teléfono: 5520005300 ext: 63101
Email: dayra.vergara@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383